

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Adjudicación de las obras de cerramiento, acondicionamiento y ampliación del cementerio municipal V.A.606

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 6-10-87, adoptó acuerdo en el sentido de adjudicar definitivamente la contratación directa de las obras de cerramiento, acondicionamiento y ampliación del cementerio municipal, en Aldeanueva de Ebro (La Rioja), a la Empresa Construcciones Hermanos Vea, S.A., de Calahorra, que presentó la proposición más ventajosa, en el precio de seis millones ciento cincuenta mil pesetas (6.150.000 Pts.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 y concordantes del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Aldeanueva de Ebro, a 7 de octubre de 1987.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

Adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial V.A.607

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 6-10-87, adoptó acuerdo en el sentido de adjudicar definitivamente la contratación directa de las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial, en Aldeanueva de Ebro (La Rioja), a la Empresa Construcciones Hermanos Vea, S.A., de Calahorra, que presentó la proposición más ventajosa, en el precio de cinco millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos pesetas (5.149.600 Pts.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 y concordantes del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Aldeanueva de Ebro, a 7 de octubre de 1987.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación de la construcción de una pista de tenis en el Polideportivo Municipal de "La Molineta" V.A.613

Los pliegos de condiciones facultativas que han de regir en la contratación directa de las obras especiales de la construcción de una pista de tenis en el Polideportivo Municipal de "La Molineta" se exponen al público por término de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la propia Corporación.

Los de las condiciones económico-administrativas, son los generales-tipo aprobados por la Corporación para toda clase de contratos de obras excepto que en la oferta económica, se considera incluida la partida correspondiente al Impuesto del Valor Añadido, además de las de beneficio industrial y gastos generales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Alfaro, 15 de octubre de 1987.— El Alcalde-Presidente, Julián Jiménez Velilla.

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Subasta de las obras de ejecución de muro de contención V.A.608

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de 2-10-87, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de la obra "Ejecución de muro de contención", se expone al público durante el plazo de 8 días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La presentación de plicas, se hará en el mismo lugar y horas, en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el referido anuncio. (Reducción de plazos en aplicación del art. 19 del Reglamento de Contratación).

La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Objeto: La ejecución de la obra denominada "Ejecución de muro de contención", con arreglo al Proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos D. César Solana Díaz.

Importe: 1.551.040 Pts.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 31.000 Pts.

Garantía definitiva: El 4% del remate.

Pago: Contra certificaciones expedidas por el Director técnico de la obra y debidamente aprobada por la Comisión de Gobierno.

Gastos: El contratista queda obligado al pago de anuncios e impuestos que procedan incluido el del Valor Añadido.

Esta obra se hace como ejecución subsidiaria en el expediente de ruina de los Hnos. Varea Pastor.

Modelo de proposición: Don ..., vecino de ... con domicilio en calle ..., n° ... y provisto de D.N.I. n° ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...). Enterado de la convocatoria de subasta anuncia en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar la obra "Ejecución de muro de contención" en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico, y pliego de condiciones económico-administrativas que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Autol, a 2 de octubre de 1987.— El Alcalde, José González Pascual.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

Adjudicación de las obras de ampliación de las redes de distribución y saneamiento en la c/ La Charca y Travesía de Valdecañas V.A.609

El Pleno de la Corporación en sesión del día 2 de octubre de 1987, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de "Ampliación de las redes de distribución y saneamiento en la c/ La Charca y Travesía de Valdecañas en Cordovin" a la empresa CONORSA Constructora del Norte, S.A. en el precio de 4.522.100 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Cordovin, a 5 de octubre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza V.A.610

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado:

— Obras de protección del Club de Tercera Edad Zona Oeste. Adjudicatario: Federico Magaña Magaña.

— Construcción pista de tenis en Duquesa de la Victoria, esquina a Albia de Castro. Adjudicatario: Miguel Angel Berrozpe e Hijos, S.A. (MABESA).

— Construcción de rampas en escuelas. Adjudicatario: Arbeloa Construcciones, S.L.

— Supresión de barreras arquitectónicas. Adjudicatario: Miguel Angel Berrozpe e Hijos, S.A. (MABESA).

Logroño, 8 de octubre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NESTARES

Subasta de aprovechamientos forestales V.A.611

Aprobado por este Concejo Abierto el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la celebración de la subasta de los aprovechamientos forestales para 1987, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones. Expediente declarado de urgencia por razones de plazos.

Objeto:

1.— Haya: 150 unidades; 223 m3 de madera y 45 m3 de leña. Lugar: Umbría Plana Sancho de Moncalvillo. Forma de ejecución: entresaca. Precio base: 1.347.000 Pts. Índice: 1.683.750 Pts. Tasas: 29.861 Pts.

2.— Batidas contra el jabali, 5. Lugar: Monte 104, Moncalvillo. Tasación base: 100.000; índice: 200.000 Pts. Tasas: 3.744 Pts. La adjudicación se realizará por un plazo de cinco años. Tasación e